S.º 4.º

Valga diez mrs para el año de mil y seiscientos y sesenta y tres

[illegible] una [illegible] y abrirla por el [illegible] se halla
en ella una [illegible] con un nombre escrito en ella que decia
Juan Corbalan Fresneda alcalde ordinario en amarillo con 69 botos
y una rubrica al fin. y abriendolo [illegible] de primo [illegible]
[illegible] contiene [illegible] [illegible]
[illegible] Juan Corbalan Fresneda [illegible] actual y que
segun la Real Provision que tienen obedecida [illegible]
[illegible] la vara de alcalde ordinario [illegible] la forma
que por la dicha Real provision se da de [illegible]
[illegible] de los officios [illegible] años [illegible] y [illegible]
[illegible] de la [illegible] que [illegible]
[illegible] Juan Corbalan Fresneda [illegible]
y [illegible] fuera del [illegible] y en la forma referida
el niño [illegible] y se saco por el [illegible] una
[illegible] de una amarilla la qual se abrio por el [illegible] y se
hallo en ella una [illegible] con un nombre escrito que decia Gonzalo
de Obeso alcalde ordinario en amarillo con 81 botos y una
rubrica al fin = y por aver exercido el susodicho el officio de mayordomo
del posito [illegible] en el año antecedente que [illegible]
[illegible] de los [illegible] [illegible] dixeron que [illegible]
[illegible] la quenta de su mayordomia y que [illegible]
[illegible] al dicho posito que el dicho Gonzalo de Obeso [illegible]
como [illegible] y [illegible] de [illegible]
de como [illegible] en [illegible]
[illegible] el dicho posito [illegible] officio de al-
calde = y [illegible] de Don [illegible] mayor
dixo que [illegible] y quando [illegible]
alcalde se halla exerciendo el officio de mayordomo [illegible] y por
la ley capitular [illegible] de tiempo que [illegible]
se bolbio a [illegible] el dicho officio de alcalde
y que lo contradice y [illegible] = y [illegible]
[illegible] dixo que [illegible]
[illegible] la vara de alcalde = y [illegible] de Don [illegible]
y [illegible] dixo que [illegible]
[illegible] el officio de alcalde ordinario
[illegible] mayordomo del posito [illegible]

Gonzalo de Obeso alcalde en segundo estado con 81